

ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar, en una o varias veces, aumentos de capital mediante aportaciones dinerarias y hasta la mitad del capital social actual de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación de proyecto de integración de sociedades del sector de energías renovables.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a aprobación de la Junta y en particular la propuesta de acuerdo y el informe de los Administradores relativos al punto 2 del orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Molina Morales.—35.526.

## ERCROS, S. A.

### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Mutua General de Seguros, calle Enzenza, 325-335, de Barcelona, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Ercros, Sociedad Anónima informa a los señores accionistas de que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta tendrá lugar muy probablemente en segunda convocatoria, es decir, el viernes 29 de junio, a las doce horas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se desarrollará de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social de Ercros, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación de resultado de Ercros, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificaciones del Reglamento de la Junta General de Accionistas y toma de conocimiento de las modificaciones y reformulación del Reglamento del Consejo de Administración, para adaptarlos al Código Unificado sobre el Buen Gobierno.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas para el ejercicio social 2007.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad directamente o a través de las sociedades de su Grupo pueda, durante un plazo de 18 meses y dentro de los límites y requisitos exigidos por la ley, adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Asistencia y delegación: Tendrán derecho de asistencia a esta Junta, en los términos establecidos en los Estatutos Sociales, los accionistas que sean titulares, como

mínimo, de 100 acciones de la Sociedad, cuya titularidad aparezca inscrita a su favor cinco días antes de aquél en que haya de celebrarse la Junta, en los registros contables de cualquier entidad participante en la sociedad de gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, y acrediten dicha titularidad en la forma prevista en el párrafo siguiente, pudiendo asistir a la Junta bien personalmente o bien representados por medio de otra persona. Asimismo los accionistas podrán agrupar sus acciones para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas desde el mismo día de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta, por las entidades participantes en la sociedad de gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o por la propia Sociedad, en el domicilio social, acreditando su inscripción en los registros contables antes citados, o a través de la página web de la compañía ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)).

Se recuerda a los señores accionistas con derecho de asistencia que podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. La asistencia personal del accionista a la Junta revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán conferir la representación y ejercer el voto a través de medios de comunicación a distancia y con carácter previo a la celebración de la Junta, de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales y 8 y 9 del Reglamento de la Junta General. Los mecanismos para el ejercicio del voto y la delegación previos a la Junta a través de medios de comunicación a distancia se abrirán en la web de la compañía ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) el día 25 de mayo de 2007 y se cerrarán a las doce horas del día 23 de junio de 2007. Igualmente a partir de la fecha de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta estarán disponibles para su consulta en la página web de la compañía ([www.ercros.es](http://www.ercros.es), apartado: información al accionista) las reglas aplicables para la delegación y el voto a través de medios de comunicación a distancia.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 7 del Reglamento de la Junta, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la fecha de celebración de la última Junta General de Accionistas de la Sociedad, en los términos y en la forma que establecen los citados artículos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006 de la Sociedad y de su grupo consolidado, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y el informe anual de Gobierno Corporativo.

Los señores accionistas pueden examinar todos los documentos mencionados en el domicilio social y en la página web de la compañía ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)). También pueden solicitar su entrega o envío a través de cualquiera de los siguientes medios: correo postal (avenida Diagonal, 595, 10.ª planta, 08014 Barcelona), teléfono de la Oficina del Accionista (+34 934 393 009, horario laboral) y correo electrónico ([accionistas@ercros.es](mailto:accionistas@ercros.es)).

Protección de datos de carácter personal: Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los señores accionistas que sus datos personales son facilitados a la Sociedad por las entidades bancarias y sociedades de valores a través de la sociedad de gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, y son tratados de manera automatizada por la Sociedad, con la finalidad de llevar a cabo el adecuado desarrollo, cumplimiento y control de la relación

accionarial existente. Se pone igualmente en conocimiento de los señores accionistas su derecho de acceso, rectificación, oposición y, una vez finalice la relación con la Sociedad, cancelación de sus datos personales, que podrá ejercitar mediante petición escrita dirigida a la Oficina del Accionista.

Intervención de notario: El Consejo de Administración ha requerido la presencia de notario para que levante acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Mayans Sintés.—35.512.

## EREBEGI, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Nueva redacción de los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales, para adaptarlos a las modificaciones operadas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar, de forma inmediata, en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe emitido por los Administradores sobre la misma.

Basauri, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis A. Ortiz de Mendivil Zorrilla.—31.761.

## ERIKON 2000, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del juzgado de lo social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 60/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Rafael Ávila Peña, contra la empresa Erikon 2000, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 7.513,65 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 9 de mayo de 2007.—Secretario judicial Miguel Ángel Esteras Pérez.—31.837.

## ESCORXADOR GREMIAL DE CATALUNYA, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Castellbisbal (Barcelona), calle Mecánica, 4-6, Polígono Industrial

Santa Rita, a las 17 horas del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar para tratar el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, referido al ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección de Auditores de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Reducción y aumento del capital social, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación social que será propuesta a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Pablo López Ibáñez, José Manuel Pérez Casaus y Pablo Manuel Malagón Ariza.—35.354.

### ESCORXADOR SABADELL, S. A.

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Escorxador Sabadell, S. A., a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Determinar, si procede, la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el segundo trimestre del ejercicio 2007 y el primer trimestre del ejercicio 2008.

Cuarto.—Aprobar, si procede el reparto de dividendos acumulados por la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Boixeda Molist.—35.719.

### ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES, S. L.

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el despacho profesional del notario don Amador López Balaña, sito en Barcelona, calle Pau Clarís, número 163, tercera planta, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reclamar al socio Don Juan Ramón Nieto Ayuso aclaración sobre cuál ha sido el destino que ha dado a 1.820,00 euros que sin justificación sacó de dos cuentas abiertas a nombre de la sociedad en el Banco Santander Central Hispano.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Susana Fernández García.—35.474.

### ESNALI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Remuneración al Consejo de Administración. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Ecay Marchite.—35.342.

### ESPASA CALPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, situado en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Complejo Ática-edificio 4, Vía de las Dos Castillas, número 33, el día 29 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de Consejero y ratificación del nombramiento por cooptación de «Planeta Corporación, Sociedad Limitada».

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general ordinaria, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Andrés Mochales Blasco, Secretario del Consejo de Administración.—35.521.

### ESPUS OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 310/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Patricio Alfaro Córcoles y otros, se ha dictado auto de fecha 4-5-2007 por el que se declara al ejecutado Espus Obras y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia legal total por 59.677,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—31.414.

### ESTACIÓN ALPINA DE COTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 175, a las veinte horas, del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2007, a las misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas, que tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José González de la Fuente.—32.133.

### ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ROQUE, S. A.

#### *Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la sociedad «Estación de Servicio San Roque, S.A.», convoca a los accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2007 con el siguiente